

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CORRESPONDENCIA: Apartado núm. 11

SEGOVIA, mes. . . . . 1'50 pesetas. FUERA, trimestre. . . . . 4'00

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Las inserciones, noticias, artículos y todos los demás trabajos se publican en la Redacción de este periódico a costa

— SAN AGUSTIN, 7 — TELÉFONO NÚM. 27.

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador: PLAZA DEL CORPUS, 11. TELÉFONO NÚM. 141

LAS CANDELAS

Gran feria de ganados Cantalejo (Segovia)

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución. Los feriantes deberán tener guía de sanidad para los ganados. Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones, como son teatro y bailes públicos, de música o dulzaina de reconocida fama. Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos, que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes. Cantalejo 1 de Enero de 1919.—El Alcalde, Julián Bravo Herrero.—P. A. del A.: El Secretario, Germán Martín Hurtado.

Máquinas de escribir y accesorios

Ventas al contado y a plazos. EN EL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

Don Jorge Zurdo Bragulat

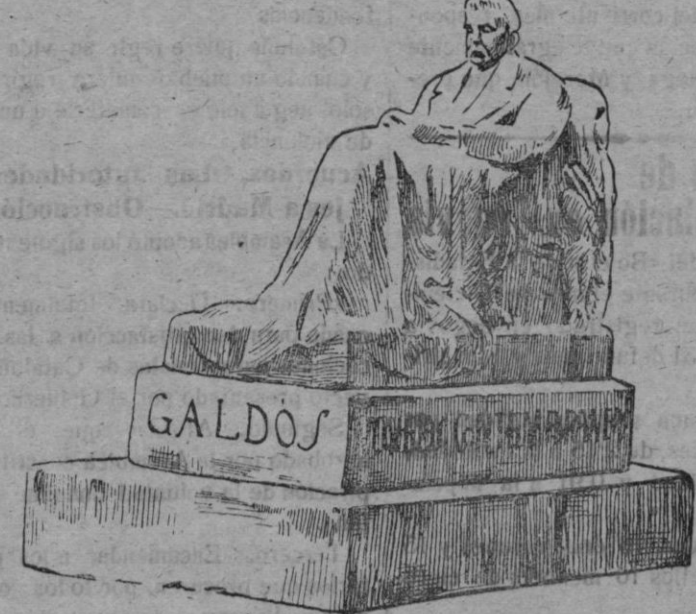
Daoiz, 16, bajo Teléfono 82

El proyecto de Castilla en cuanto al régimen local

En el último número de este periódico hemos insertado íntegramente el texto de las conclusiones aprobadas por las Diputaciones castellanas en orden a la autonomía local. No es momento de analizar detalladamente las bases, ni lo consentían los apremios de todo trabajo periódico; bastará enunciar los rasgos principales del proyecto y el sintético juicio que éste nos merece. Con plausible serenidad de juicio, las Diputaciones de Castilla enuncian sus postulados, guardando perfectas congruencias con los capitales principios que formularon en su reunión de Burgos, y se advierten en ellos analogías muy marcadas con los proyectos descentralizadores que se han manifestado en las reformas ideadas por Silvela, Moret y Maura (casi todas ellas traducidas en la ponencia de la Comisión extraparlamentaria), y también con el memorial presentado por Cataluña al Gobierno que antecedió al actual; pero siempre escogiendo con acierto, y cuidando de mantener incólume el nexo que une a los pueblos y demarcaciones actuales con el Estado nacional integrando el concepto Patria. En el régimen municipal se ensancha el cauce abierto por la ley actual a la acción de los Ayuntamientos, encomendándoles exclusivamente cuanto se refiere a su vida económica, y desenzalándoles del Poder ejecutivo en la resolución de las contencidas surgidas sobre puntos de administración; en los esenciales actos de creación de tributos municipales, la revisión del Poder central se sustituye por el referendum del vecindario, intensificando así la intervención en la vida ciudadana, mediante el sufragio que será casi incesante de unir a aquel medio de ratificación la designación de concejales, diputados provinciales y representantes en Cortes. Para casos de notoria incapacidad se crea la tutela que introdujo el señor Maura en su famoso proyecto, y en lo tocante a organización, impera el principio de reducción de concejales, retri-

bución del cargo, y designación de alcalde, facultativamente, en individuos no concejales, cuando el voto de éstos fuere casi unánime. Al tratar del régimen provincial se ha reafirmado la personalidad de las provincias, rechazando como obligatorio el principio regional, al cual solo se llegará en cuanto las provincias le estimen conveniente. Se ve, pues, que Castilla se acerca más al concepto de mancomunidad para fines determinados, que a la constitución de la región como término de relación entre Municipios y Estado; medida de sabia previsión, de gran elasticidad, que evitará transmutaciones centralizadoras, que pudieran ser lamentables algún día, y deja en cambio abierto el camino para aquellas aproximaciones aconsejadas, más o menos permanentemente por comunes intereses económico-sociales que existan, surjan o se transformen en el correr de los tiempos. La Hacienda provincial se dibuja vigorosamente; acaso más de lo que pueda ser reconocido por el Estado, pero evidentemente con el tino que se advierte en todo el proyecto; y, al igual que en la parte municipal, se propone la reducción del número de diputados. Finalmente, notas interesantes son las de demostrar oposición a toda forma de autonomía que entrañe desigualdad en las regiones; y la del mantenimiento del uso oficial del idioma castellano, como lazo que contribuye a sostener el concepto y sentimiento de Patria. En suma; el proyecto de las Diputaciones castellanas, en su sentido total, constituye una obra de reflexión y de acierto; marca un máximum de aspiraciones que podrá ser discutido y en algunos puntos impugnado con éxito, pero de llegar a implantarse la autonomía regional, creemos que en Segovia se habrá construido el molde donde habrá de vaciarse la futura concepción del legislador. Reciban nuestro aplauso los diputados de cuantas provincias han contribuido a la formación del estatuto que, más que castellano, puede titularse español.

NOTAS DEL DIA



Monumento que se ha levantado en Madrid al insigne novelista don Benito Pérez Galdós, gloria de España

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA A la reserva.—Pasa a dicha situación el teniente coronel don Juan de Melgar y Abreu, conde de Villamonte. Destinos.—Coronel don José Olague, al 6.º regimiento de Artillería pesada (de nueva creación); y tenientes coroneles don Rafael Morelló, al 9.º Depósito de reserva; don César de la Cueva, al 2.º; don Ramón Fernández Urrutia, al 7.º; don Modesto López Echar, al 2.º batallón de posición, y don Pedro Méndez y Gorena, al 12.º Depósito de reserva. Nomenclación.—El coronel don Fernando Gómez es nombrado vocal de la Junta de municionamiento. Permuta.—Cambian entre sí sus respectivos destinos los capitanes don Javier de Loño y don Francisco Bandín. Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo al teniente don Juan Perteguer. Conductores automovilistas.—Son nombrados conductores automovilistas los cabos del regimiento de Artillería de posición Rafael Contreras, José Morán, Manuel Ruescas y Saturnino López. GUARDIA CIVIL Destinos.—Son destinados a esta Comandancia los guardias segundos Mariano Revillo y Marcelino Gallego.

LA LOSA

Un incendio en Riofrío En la noche del 24 del actual se declaró un violento incendio en Riofrío, en la casa que habitaba el guarda de cacería Eugenio Otero. El fuego, desde los primeros momentos, se desarrolló en tales proporciones, que era difícil el poderlo sofocar. El guarda mayor inmediatamente dió unos toques de bocina, y en poco tiempo consiguió que se presentaran en el lugar del siniestro todos los empleados de Riofrío, los vecinos de Las Navillas y varios de La Losa, esforzándose todos por dominar el voraz elemento, pudiendo conseguir que no se propagara a unas cuantas contiguas al edificio. El padre del referido Eugenio, que se hallaba enfermo en cama, tuvo que ser sacado de entre las llamas, sufriendo algunas quemaduras y fué conducido a la casa del guarda mayor Alberto de Andrés, prestandosele todos los auxilios que eran necesarios. La casa incendiada quedó reducida a cenizas, siendo las pérdidas de consideración. Se distinguió en los trabajos de extinción del incendio, el puesto de la guardia civil de Navas de Riofrío. El fuego se cree casual.

Un incendio en Riofrío

En la noche del 24 del actual se declaró un violento incendio en Riofrío, en la casa que habitaba el guarda de cacería Eugenio Otero. El fuego, desde los primeros momentos, se desarrolló en tales proporciones, que era difícil el poderlo sofocar. El guarda mayor inmediatamente dió unos toques de bocina, y en poco tiempo consiguió que se presentaran en el lugar del siniestro todos los empleados de Riofrío, los vecinos de Las Navillas y varios de La Losa, esforzándose todos por dominar el voraz elemento, pudiendo conseguir que no se propagara a unas cuantas contiguas al edificio. El padre del referido Eugenio, que se hallaba enfermo en cama, tuvo que ser sacado de entre las llamas, sufriendo algunas quemaduras y fué conducido a la casa del guarda mayor Alberto de Andrés, prestandosele todos los auxilios que eran necesarios. La casa incendiada quedó reducida a cenizas, siendo las pérdidas de consideración. Se distinguió en los trabajos de extinción del incendio, el puesto de la guardia civil de Navas de Riofrío. El fuego se cree casual.

BARAJA POLITICA

Te invito, lector, a que entres un momento conmigo en el gran Casino Nacional, donde se tira de la oreja a Jorge. Alrededor de la mesa están sentados, y hacen juego, todos los prohombres de la política. Sólo falta Maura. Un señor caduco y enfermizo, que por lo visto es el País, baraja los naipes con mano temblorosa. De pronto el País tira dos cartas sobre la mesa: la Crisis y el diluvio Universal. —¡Juego!—digo yo, que soy el pueblo, y apunto dos pesetas a la Crisis. —¿Y viene la otra? —No, viene Dato en puerta. Pero Dato se dobla, me tiran un entres y salta el conde. —¡Elijan!—grita el País. Elijo espadas y resulta que la baraja no tiene más que bastos. Mas ¡ay! que abajo se dan García Prieto y Alba. Y apunto a García..., y viene Alba. —De modo que tú no aciertas nunca? —No, pero pago. Llega un momento en que la banca está a punto de quebrar. Han desaparecido del tapete montones de billetes y de monedas de oro como por obra de magia. Los puatos, que son los que te dije antes, lector, han tenido una buena noche y empiezan a desfilir. Yo también me he quedado sin un solo céntimo para un remedio. Se da la última talla. Ya nadie apunta. Y se repiten las dos cartas primeras: otra vez la Crisis y el Diluvio. El banquero hace inconscientemente juego; y cuando él y yo hemos quedado completamente solos, el juego cambia y ya no se da la Crisis como antes. Viene el Diluvio.

¿Dónde está don Manuel?

La prensa en general se ocupa de los supuestos viajes de don Manuel de Braganza, sin que realmente pueda afirmarse a la hora presente cual es su paradero. Hay periódicos que aseguran haberse visto cruzar en automóvil por Tuy, en tanto que en otros se dice que ha pasado el viernes en Madrid, en compañía de dos aristócratas portugueses. En una información de última hora se afirma que don Manuel ha entrado en Portugal por la orilla del Miño, y que un buque inglés le condujo hasta puerto seguro, convenientemente escoltado. Acaso todo ello no sea sino una pura fantasía, porque las noticias son muy contradictorias.

El Palacio de La Granja

Del «Diario de sesiones» tomamos e insertamos a continuación la parte principal del elocuente y atinadísimo discurso pronunciado en las Cortes por el ilustre senador por esta provincia, señor Gil y Becerril, en defensa de la reconstrucción del Real palacio de San Ildefonso, y felicitamos al señor Becerril por lo excelentemente que ha interpretado los sentimientos de Segovia. El señor Gil Becerril: «En nombre de los queridos compañeros que representan conmigo aquella provincia y en el mío propio, he de asociarme a la elocuente excitación, al ruego que acaba de formular al Gobierno de Su Majestad el señor Tormo, para que, por el procedimiento que se considere más adecuado, se llegue a la finalidad de restaurar o reedificar el palacio del Real Sitio de San Ildefonso, casi totalmente destruido por un horroroso incendio en el año último. Seguramente que los senadores por Segovia no expondremos en ninguna otra ocasión, como en la presente, un sentimiento y una aspiración más unánime de los que nos han conferido su representación. Se trata de algo que Segovia estima como cosa propia, como parte integrante de las bellezas que el Arte y la naturaleza depositaron en aquella monumental ciudad. Es algo que afecta a sus arraigados senti-





# MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



## Lampara Wotan

De venta en los comercios del ramo.

### ¡Interesa a todos!

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

**Hernias, Vientres voluminosos, Descompos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, etc.** Tratamientos sin operaciones. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA especializada en BELLEZA)

Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Limpieza y corrección del busto. Destrucción de los cascos y mollos en el pecho. Desinfección, blanqueamiento y alisado del pelo. Eliminación de callos de las pies y callosidades de las manos. Alisado de las cejas, pestañas, etc. Tratamiento de la alopecia de cualquier origen. Tratamiento de la caída de los dientes y de la dentadura.

Sección de Odontología y de la Estomatología y todos los ramos.

Sección de Radiología y de Rayos X y todos los ramos.

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

### Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.--Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

# CANAS

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO



## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida--Seguros contra incendios

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia

Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 PLANTA BAJA



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Pídanse en farmacias y en la dolencia, Lobo 18, Madrid.



LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, solo se consigue con el Jarabe Bebé

INOFENSIVO Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los análisis de estudios que se recomendaron a los doctores que de este jarabe preparado en la casa de Farmacia, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías AGENTES EXCLUSIVOS: J. URACH Y C.ª (S. en C.) BARCELONA

## BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.--MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones de Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para Silos descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos silico-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Presas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras. Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex»

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

### Fábricas de harinas

CON MODERNO DIACRAMA

PIDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS



## Mercados

SEGOVIA

Trigo, a 84'00 pesetas fanega.  
Centeno, a 63, id., id.  
Cebada, a 47 id., id.  
Algarrobas, a 74, id., id.  
Yeros, a 80.

PEÑAFIEL

Trigo, a 81 y 82 reales fanega.  
Centeno, a 70.  
Cebada, a 60.  
Yeros, a 80.  
Avena, a 80.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 21'25 la fanega.  
Centeno, a 16 50 las 90 libras.  
Cebada, a 14'25 id. la fanega.  
Yeros, a 21'00 idem.  
Avena, id. 10'90 idem.

Algarroba, a 20'25 id. id.  
Lana sin lavar, la arrea, a 32 pesetas.  
AYLLÓN

Trigo, la fanega, 20'00 pesetas.  
Centeno, id. 18'50, id.  
Cebada id. 13'50, id.  
Avena, id. 9,50 id.  
Yeros 21'00, id.  
Garbanzos de cochuera id., 54'00,  
Mueles id., 19'25  
Patatas, arroba, 2'00.  
Harina 1.ª, 7'50 id., arroba.  
Cebollas de matanza, 4, id., id.

COELLAR

Trigo, la fanega, 21 00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Cebada, id. 12'75 id.  
Centeno, a 18'00 fanega (o sea 55 y medio kilos).  
Algarroba, id. 17'00 idem.  
Yeros a 18'50 id.

Mueles, a 18 id.,  
Abena, a 9 id.,  
Patatas, a 3,00 id.,  
Achicorias, 80 pesetas los cien kilos.

PEDRAZA

Trigo, 20 00 pesetas las 94 libras.  
Centeno, 16 50  
Cebada, 15,  
Algarrobas, 10  
Yeros 19'50



El Jarabe Orive, es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.